

POLÍTICA DE FORMACIÓN CONTINUA

1. Introducción y Marco Conceptual

El INAF en consonancia con su misión de "mejorar cualitativamente el rendimiento del deporte nacional" y su compromiso con el desarrollo del capital humano en este ámbito, reconoce la Formación Continua (FC) como una función académica y esencial. La FC se entiende como el conjunto de procesos formativos ofrecidos por el INAF, complementarios a la formación de pregrado, destinados a la capacitación, actualización, perfeccionamiento y especialización de profesionales, técnicos y otros actores relevantes del ecosistema deportivo.

Un componente distintivo de la oferta formativa del Instituto, que se enmarca significativamente dentro de la Formación Continua y la especialización profesional, es la línea denominada INAF Academy. Esta agrupa los programas conducentes a las licencias federativas del fútbol chileno, como el de entrenador, representando un pilar fundamental en la habilitación de profesionales para el sistema deportivo nacional e internacional.

La Formación Continua, incluyendo INAF Academy, permite al INAF responder de manera ágil y pertinente a las dinámicas necesidades del entorno laboral y social del deporte, facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida y contribuyendo al desarrollo de competencias específicas. Esta función se articula con la Política de Vinculación con el Medio (VcM), siendo uno de sus campos de acción.

2. Propósitos Formativos

Los propósitos formativos de la Formación Continua en INAF se focalizan en tres ejes centrales, diseñados para responder a las diversas demandas y necesidades del contexto deportivo nacional e internacional:

- a. Fortalecimiento: Orientado a consolidar y potenciar habilidades y competencias de base, tanto técnicas como directivas y personales, necesarias para un desempeño profesional efectivo en el ámbito deportivo.
- b. Actualización: Enfocado en entregar nuevas herramientas, conocimientos disciplinares y técnicos que evolucionan constantemente, permitiendo a los profesionales incorporar los avances científicos, tecnológicos y metodológicos a su quehacer, potenciar procesos formativos o de competición, y abordar nuevos desafíos de manera fundada y colaborativa.
- c. Especialización: Dirigido al desarrollo de competencias complejas en áreas específicas del deporte, promoviendo la profundización del conocimiento, la innovación, el liderazgo, el trabajo en redes y la capacidad de colaborar en el desarrollo de otros y de las organizaciones deportiva. La línea INAF Academy se enmarca principalmente dentro de este propósito, proveyendo la especialización requerida para la obtención de licencias de la FFCH.

3. Principios Rectores

La oferta y gestión de la Formación Continua en INAF se regirán por los siguientes principios:

- a. Pertinencia: Los programas deben responder a las necesidades reales de desarrollo de competencias detectadas en el ámbito deportivo y ser coherentes con las capacidades y áreas de conocimiento distintivas del INAF.
- b. Calidad Académica: Asegurar el rigor conceptual, la excelencia pedagógica, la idoneidad del cuerpo docente y la relevancia de los contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje en todos los programas.
- c. Flexibilidad y Accesibilidad: Ofrecer diversas modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) y formatos que se adapten a las necesidades y posibilidades de los participantes, facilitando el acceso al aprendizaje continuo.
- d. Actualización Permanente: Garantizar que los contenidos y enfoques de los programas estén permanentemente actualizados conforme a los avances científicos, tecnológicos, normativos y tendencias del deporte a nivel nacional e internacional.
- e. Vinculación con el Medio: Diseñar y ejecutar programas en diálogo con los actores relevantes del sector deportivo (empleadores, asociaciones, federaciones, egresados), fortaleciendo la pertinencia de la oferta y las redes de colaboración.
- f. Ética Profesional: Promover en todos los programas una sólida formación ética y valórica, acorde a los principios del INAF y a las exigencias del desempeño profesional en el deporte.
- g. Innovación Educativa: Incorporar metodologías de enseñanza-aprendizaje activas y el uso estratégico de tecnologías de la información y comunicación para potenciar la experiencia formativa.

4. Objetivos de la Política

- a. Ofrecer Programas de Calidad y Pertinentes: Diseñar e impartir una oferta diversa y coherente de programas de Formación Continua (cursos, diplomados, pos títulos, etc.), incluyendo las certificaciones conducentes a licencias federativas bajo la línea INAF Academy, que respondan a las necesidades de fortalecimiento, actualización y especialización conducente a habilitación profesional del sector deportivo, con altos estándares de calidad académica y cumplimiento de normativas externas pertinentes.
- b. Ampliar el Alcance e Impacto: Extender la cobertura de la oferta de FC a nivel nacional e internacional, estableciendo alianzas estratégicas con otras instituciones y organizaciones.
- c. Innovar en Metodologías y Modalidades: Desarrollar y adaptar continuamente los programas y metodologías de enseñanza-aprendizaje, incorporando enfoques pedagógicos innovadores y aprovechando las potencialidades de las distintas modalidades formativas.
- d. Atender a Públicos Diversos: Diseñar programas que respondan a las necesidades específicas de diferentes perfiles de participantes (egresados INAF, profesionales en ejercicio, técnicos, dirigentes,

personas en formación, organizaciones, etc.).

- e. Asegurar la Calidad y la Mejora Continua: Implementar mecanismos sistemáticos de diseño, seguimiento, evaluación y aseguramiento de la calidad para toda la oferta de FC, basados en el modelo operativo institucional
- f. Fortalecer el Cuerpo Docente: Vincular y desarrollar un cuerpo docente experto y actualizado, con capacidades pedagógicas adecuadas para los desafíos de la Formación Continua y sus diversas modalidades.
- g. Contribuir a la Sostenibilidad Institucional: Gestionar la Formación Continua de manera eficiente y sostenible, contribuyendo a la diversificación de ingresos y al fortalecimiento de la imagen y posicionamiento del INAF.
- h. Liderar la Formación para Licencias Federativas: Posicionar a INAF Academy como el referente nacional en la formación y certificación de profesionales para la obtención de las licencias requeridas por las federaciones deportivas.

5. Ámbitos de Acción y Tipología de Oferta

La Formación Continua del INAF se materializa a través de una oferta diversa, destacando la siguiente estructura:

5.1. Línea INAF Academy: Esta línea estratégica agrupa todos aquellos programas de formación y certificación ofrecidos por el Instituto que son conducentes a la obtención o renovación de Licencias Federativas oficiales (ej. Licencias de Entrenador de Fútbol reconocidas por la Federación de Fútbol de Chile y CONMEBOL). Estos programas se orientan fundamentalmente al propósito de Especialización y habilitación para el ejercicio profesional regulado.

5.2. Otras Tipologías de Formación Continua: Complementando la línea INAF Academy, el Instituto ofrece otras actividades académicas, tales como:

- a. Programas Estructurados: Diplomados, Pos títulos, Certificaciones.
- b. Actividades de Menor Duración: Cursos, Talleres, Seminarios, Conferencias, Webinars, Master Classes, MOOCs.
- c. Programas a Medida: Diseñados específicamente para responder a las necesidades de organizaciones o grupos particulares.

Estos programas se podrán impartir en modalidades: Presencial, A distancia (online), o Semipresencial (b-learning). La tipología de actividad se definirá en función de los propósitos formativos (Fortalecimiento, Actualización, Especialización)

6. Públicos Objetivo

La oferta de Formación Continua está dirigida principalmente a:

- Profesionales, técnicos y trabajadores del ámbito del fútbol, deporte y actividad física.

- Egresados y titulados del INAF (Alumni).
- Profesionales de otras áreas que buscan complementar su formación en el ámbito deportivo
- Organizaciones deportivas, educacionales, de salud, sociales o empresariales que requieran capacitación para sus equipos.
- Público general interesado en adquirir competencias específicas ofrecidas por el INAF.

7. Gobernanza y Responsabilidades

- a. Unidad de Formación Continua: Será la unidad central responsable de la planificación, gestión, coordinación, promoción y supervisión general de la oferta de FC del INAF, velando por la aplicación de esta política y el cumplimiento de los estándares de calidad. Dependerá jerárquicamente de la Vicerrectoría de Vinculación con el medio.
- b. Vicerrectoría Académica: Apoyará la calidad académica y la coherencia curricular de los programas de FC con el Modelo Educativo institucional.
- c. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio: Asegurará la alineación de la oferta de FC con las necesidades del entorno y la estrategia general de VcM, facilitando alianzas y difusión.
- d. Unidades Académicas (Carreras/Departamentos): Participarán activamente en la propuesta, diseño e impartición de programas de FC en sus áreas de especialidad, aportando el cuerpo docente experto.
- e. Área de Comunicaciones: Colaborará en la estrategia de difusión y promoción de la oferta de FC, según los lineamientos institucionales.
- f. Área de Administración y Finanzas: Apoyará en la gestión presupuestaria, administrativa y de matrícula de los programas.

8. Calidad y Diseño Curricular

El diseño, implementación y evaluación de toda la oferta de Formación Continua se regirá por el Modelo Operativo de Diseño de Acciones Formativas de FC. Este modelo asegura un proceso sistemático que incluye: detección de necesidades, definición de perfil de resultados de aprendizaje, diseño instruccional acorde a la modalidad, validación de contenidos, implementación y evaluación. Se pondrá especial énfasis en la selección de docentes idóneos y en la evaluación de la satisfacción de los participantes y el logro de los aprendizajes.

Adicionalmente, para los programas de la línea INAF Academy, los procesos de diseño curricular, implementación y evaluación incorporarán y cumplirán estrictamente, además de los estándares institucionales, los requisitos específicos, perfiles de egreso y normativas establecidas por los organismos continentales y internacionales correspondientes, en especial de CONMEBOL. Asegurando la validez y el reconocimiento oficial de las licencias otorgadas. Se mantendrá una comunicación y coordinación permanente con dichos organismos reguladores.

9. Seguimiento y Evaluación de la Política

La Unidad de Formación Continua realizará un seguimiento anual de los indicadores clave definidos para la

FC (ej. número de programas, número de matriculados, ingresos, resultados de encuestas de satisfacción, tasas de aprobación, entre otros.). Se elaborará un informe anual de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos de esta política y proponer mejoras.

10. Disposiciones Finales

Esta política será revisada y actualizada periódicamente (al menos cada tres años o según lo requieran los cambios en el contexto o en la estrategia institucional) para asegurar su vigencia, pertinencia y efectividad.

La Formación Continua es un pilar fundamental del que hacer del INAF, reflejando su compromiso con el aprendizaje permanente y el desarrollo cualitativo del deporte nacional.